

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 33** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2011, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto de “Fabricación y transformación de productos cárnicos”, en el término municipal de Madrid, promovido por “Campofrío Food Group, Sociedad Anónima”, sito en la calle San Norberto, número 19 (expediente: ACIC AAI-9.045/10).*

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto de “Fabricación y transformación de productos cárnicos”, en el término municipal de Madrid, promovido por “Campofrío Food Group, Sociedad Anónima”, con domicilio social en la calle San Norberto, número 19, código postal 28021.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación de la solicitud de autorización ambiental integrada en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Madrid, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 25 de noviembre de 2011.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Guillermina Yanguas Montero.

(02/10.897/11)